

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE COEF/2024/03. OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO “LA ALBUERA” EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA

Se procede a la valoración de los criterios subjetivos de las proposiciones presentadas correspondientes al expediente de contratación: DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE COEF/2024/03. OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO “LA ALBUERA” EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA

Criterios de valoración:

PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA Y DE LA PUENTA EN MARCHA (20 PUNTOS)

Dentro del presente apartado, se valoran los siguientes subcriterios:

Proceso de instalación y plan de trabajo detallado incluyendo hitos parciales y justificación de rendimientos de las actuaciones, medios e instalaciones. (10 puntos)

Se valora el conocimiento de:

- Planteamiento de la obra y su desarrollo por unidades de obra
- Métodos constructivos a emplear
- Justificación de rendimientos
- Organigrama de personal específico dedicado
- Listado de empresas subcontratistas, colaboradores, etc.
- Plan de Trabajo de instalación con la adecuada descripción de las tareas a realizar y tiempos, definiendo claramente los hitos de la obra
- Lay-out de la obra durante el montaje en las diferentes fases y ámbitos de la obra para minimizar la afeción al uso de las instalaciones por los usuarios de las mismas
- No se valorarán aquellos planes de obra no respondan a plazos y medios lógicos y asumibles

B. Adecuación a la realidad de la obra y conocimiento de la instalación actual. (10 puntos)

1. Se valorarán el buen conocimiento que denoten los licitadores de la instalación existente a reformar.
2. Análisis de interferencias con otros servicios
3. Análisis detallado del estado y los condicionantes existentes en cada paso

Por tanto, la tabla final de puntuaciones de cada empresa son las indicadas a continuación:

Proceso de instalación y plan de trabajo detallado

1	ACEINSA SALAMANCA SA	Proceso de instalación y plan de trabajo detallado	9
2	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	Proceso de instalación y plan de trabajo detallado	7
3	MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR, S.A.	Proceso de instalación y plan de trabajo detallado	0
4	REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.	Proceso de instalación y plan de trabajo detallado	1

Adecuación a la realidad de la obra y conocimiento de la instalación actual

1	ACEINSA SALAMANCA SA	Adecuación a la realidad y conocimiento instalación actual	10
2	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	Adecuación a la realidad y conocimiento instalación actual	6
3	MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR, S.A.	Adecuación a la realidad y conocimiento instalación actual	0
4	REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.	Adecuación a la realidad y conocimiento instalación actual	1

Por tanto, la evaluación técnica total es:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ACEINSA SALAMANCA S.A.	19
2	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	13
3	MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR, S.A.	0
4	REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.	2



Valladolid, a 2 de septiembre de 2024

El Técnico de Energías Renovables:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Julio", with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Julio Devesa Fernández

El director de Área de Energías Renovables:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sergio", with several long, sweeping horizontal strokes below it.

Fdo.: Sergio Lara Pascual